

Úlceras esofágicas inducidas por ciprofloxacino

Ciprofloxacin-induced esophageal ulcers

HENRY ALBERTO ROYERO-GUTIÉRREZ • OCAÑA (COLOMBIA)



Figura 1. Lesión excavada en tercio medio esofágico, al nivel del estrechamiento aórtico. Úlceras en espejo en el tercio inferior del esófago.



Figura 2. Tercio medio esofágico sano y cicatrices de úlceras en tercio inferior esofágico 12 semanas después en la misma paciente.

DOI: <https://doi.org/10.36104/amc.2020.1334>

Los medicamentos que con mayor frecuencia se asocian a úlceras esofágicas son los antibióticos. Reportamos el caso de una mujer de 71 años que tomó ciprofloxacino por una infección de vías urinarias. Setenta y dos horas después de su ingesta presentó dolor torácico súbito; en la esofago-gastroduodenoscopia (Figura 1) se hallaron úlceras en el tercio medio e inferior del esófago. Al suspender el medicamento y recibir inhibidores de bomba de protones la paciente mejoró. Doce semanas después se realizó el control endoscópico (Figura 2) y se encontró cicatrización de las úlceras. Los hallazgos endoscópicos más frecuentes de las lesiones esofágicas inducidas por medicamentos son las úlceras esofágicas (24.27-87.5%) (1, 2), localizadas en el tercio medio esofágico en 80% de los casos, inclusive en sujetos normales, probablemente por la compresión del arco aórtico y la aurícula izquierda, donde la amplitud de la peristalsis es relativamente baja (1, 2).

Referencias

1. Dag S, Öztürk Z, Akim I, Tutar E, Cikman O, Gulsen M. Drug-Induced esophageal ulcers: Case series and the review of the literature. *Turk J Gastroenterol.* 2014; 25: 180-184
2. Kim Sh, Jeong Jb, Kim Jw, Koh Sj, Kim BW, Lee KL, et al. Clinical and endoscopic characteristics of drug-induced esophagitis. *World J Gastroenterol.* 2014; 20: 10994-10999



Dr. Henry Alberto Royero-Gutiérrez: Internista-Gastroenterólogo, Ocaña, Norte de Santander, Ocaña (Colombia).

Correspondencia: Henry Alberto Royero Gutiérrez, Ocaña (Norte de Santander).

E-mail: royerogastro@hotmail

Recibido: 17/IV/2019 Aceptado: 19/III/2020